



PEI

ESCUELA PRESBITERO JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ -GORBEA
2020.

Nombre del Establecimiento	Escuela Presbítero José Agustín Gómez
Dirección	Agustín Gómez N° 601
Comuna	Gorbea
Provincia	Cautín Sur
Región	Araucanía
Teléfono	452/3211110
Rol BaseDatos	6273-1
Dependencia	Municipal
Área	Urbana/rural
Nivel de Enseñanza - Matrícula	Pre básica y básica 423

MISIÓN



- Brindar una educación de excelencia, que permita a los estudiantes desarrollarse de forma integral, en un ambiente inclusivo y de sana convivencia.

VISIÓN



- Ser un establecimiento educacional que sea referente en educación de excelencia en la comuna, formador de estudiantes íntegros en un ambiente de inclusión, sana convivencia y respeto, que les permita participar con éxito en la sociedad

SELLOS



- **Excelencia académica:** Potenciar los altos logros académicos de los estudiantes, a través de distintas estrategias que aseguren la calidad del proceso educativo.
- **Liderazgo participativo:** promover el rol de líder del estudiante en el proceso educativo y formación integral, motivándoles a participar de forma activa en diversas instancias de aprendizaje



- **OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR AREA**
- *ÁREA DE PROCESO: Gestión Pedagógica.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Mejorar los estándares de aprendizaje de los estudiantes, incorporando variados recursos en las estrategias de enseñanza, innovando en las prácticas pedagógicas, para promover el aprendizaje significativo, considerando las características de los estudiantes.	El 70 % de los docentes es acompañado al aula al menos TRES veces durante el año.



- **ÁREA DE PROCESO: Liderazgo.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fortalecer la gestión institucional, comprometiendo a la comunidad educativa con el PEI, a través del fomento de una cultura de trabajo colaborativo y la implementación de procesos internos, que incentiven la mejora de las prácticas pedagógicas y el logro de los aprendizajes.	El 90% de los docentes asistentes de educación participa en 8 actividades formativas internas o externas, relacionadas con el ámbito extraescolar y pedagógico en total con el fin de apoyar en la mejora de los aprendizajes, como también jornadas de reflexión, articulación, encuentros ,participar en capacitaciones, en un 60 % .de asistencia de participantes .



- **ÁREA DE PROCESO: *Convivencia Escolar.***

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Favorecer el desarrollo personal y social, mejorando las relaciones interpersonales en la comunidad educativa, fomentando los valores que propone el PEI, través de la difusión y aplicación del reglamento de convivencia, incentivando la participación de la comunidad, en diversas actividades que promuevan una escuela segura e inclusiva.	El 70 % de los integrantes de la comunidad educativa tienen una percepción positiva respecto de las relaciones interpersonales que tienen lugar dentro del establecimiento educacional. El 100% de los integrantes de la comunidad educativa conoce el reglamento de convivencia .



- **ÁREA DE PROCESO: *Gestión de Recursos***

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Generar un clima propicio para el aprendizaje, contando con los recursos humanos, materiales y financieros que colaboren con la mejora de los aprendizajes en distintas áreas y el desarrollo integral de los estudiantes.	Adquirir los recursos necesarios para la implementación de diversas acciones y actividades del establecimiento, utilizando eficientemente al menos el 92% de los recursos percibidos por SEP y un 80% en PIE



• *ÁREA DE RESULTADOS*

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Incrementar de forma gradual los niveles de aprendizaje de los estudiantes, en cuarto año básico, en lectura y matemática, acortando la brecha entre estudiantes que se encuentran en los niveles adecuado e insuficiente, a través del mejoramiento sistemático de los procesos educativos.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado en lectura y matemática, a un 25% en cada caso, en cuarto año básico. Y obteniendo como resultados promedios en las dos asignaturas 260 puntos</p> <p>Aumentar en un 10% el resultado en los indicadores de desarrollo personal y social según la categoría de desempeño del establecimiento.</p> <p>Lograr un porcentaje de asistencia a clases de un 92 % de los estudiantes .</p> <p>Lograr una matricula de 430 estudiantes</p> <p>Lograr un promedio de promoción por curso de 85% .</p>

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- La formación integral de valores que son la base del desarrollo de nuestro alumnado y comunidad educativa.
- Las actividades dirigidas tanto en recreos como en todas las actividades generales logrando un ambiente de grata convivencia y de inclusión.
- La organización de espacios y recursos de infraestructura donde estén los ambientes educativos y recreativos bien equipados. MEJORAR.
- La participación masiva de los estudiantes en los talleres JEC y de extensión, destinados a desarrollar las habilidades artísticas, deportivas y culturales.
- El uso de la tecnología como herramienta del aprendizaje significativo.
- La responsabilidad y compromiso con el cuidado del medio ambiente y la vida saludable.
- El énfasis en el idioma inglés desde pre-básica.
- La seguridad escolar que ofrece la escuela en la prevención de accidentes, bulling y otros, como tareas propias del comité de convivencia
- La participación de toda la comunidad en todo el quehacer de la escuela.

, ESTÁN CONSTITUIDAS TODAS LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES

- Consejo de profesores.
- Consejo escolar.
- Equipo de gestión.
- Equipo de convivencia.
- Equipos de articulación por ciclos.
- Equipo multidisciplinario.
- Centro de alumnos.
- Centro de padres.
- Consejos de delegados de padres.
- Sub-centros de cursos.
- Red de apoyo OPD, H.P.V.



- ¿CÓMO DEFINE ABORDAR LA ESCUELA EL DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES?
- La escuela tiene un comité de convivencia, integrada por un encargado, un psicólogo, una dupla sicosocial, dos profesores, inspector general un asistente de educación ellos elaboran un plan de gestión de la convivencia, para asegurar la interrelación, y la comunicación entre profesores estudiantes padres apoderados.
- El plan de acción está orientado en la realización de talleres, dirigidos hacia alumnos(as), profesores, padres y apoderados, con especialista, entrevista con apoderados, difusión y aplicación del reglamento de convivencia, difusión de protocolos de actuación.

PROYECTO CURRICULAR



- Las Bases curriculares tienen como enfoque formativo, que actúan como soporte para la construcción de todos los aprendizajes en las distintas asignaturas, las Habilidades para el Siglo XXI. Se espera que un estudiante las desarrolle para ser un ciudadano capaz de adaptarse a las transformaciones y desafíos, aportan en la formación de personas integrales,
- Se organizan en 4 dimensiones:
- • Maneras de pensar, que considera creatividad e innovación, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, metacognición y capacidad de aprender a aprender.
- • Maneras de trabajar, que implica habilidades de comunicación y la capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otros.
- • Herramientas para trabajar, específicamente análisis crítico de la información y manejo de tecnologías digitales.
- • Maneras de vivir en el mundo, que incorpora ciudadanía tanto a nivel local como global, desarrollo de proyectos de vida personales y laborales, y responsabilidad personal y social, basada en la valoración de la interculturalidad.

CURRICULUM INCLUSIVO



- Esta diversidad desafía a los docentes a:
- • Abordar los diferentes componentes curriculares de forma flexible, contextualizada y pertinente a la composición de los estudiantes de cada curso, sus potencialidades y en relación con su contexto.
- • Reconocer la visión de mundo y aproximaciones que cada uno tiene de los saberes y conocimientos.
- • Facilitar la expresión y desarrollo de las diversas formas, ritmos, capacidades y habilidades para aprender.
- • Establecer estrategias pedagógicas diferenciadas que aseguren la accesibilidad de todos los estudiantes a los Objetivos de Aprendizaje.
- • Comprender, asumir y avanzar en prácticas de trabajo colaborativo con otros profesionales para dar respuesta apropiada a la complejidad que implica la atención pedagógica diferenciada.
- • Promover el reconocimiento y valoración entre todos los estudiantes, evitando cualquier forma de discriminación.

COORDINADORES DE AREAS



- JEFE UNIDAD T.PEDAGOGICA :SRTA BRENDA MONTECINOS C.
- ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- SR JUAN A.DELPINO ESCOBAR
- ENCARGADA PIE SRA LESLIE OBANDO CID
- ENCARGADO FORMACION CIUDADANA SR: RODRIGO GOLA
- ENCARGADA PROGRAMA DE H.P.V
- PROFESIONALES ;SRA MARIA J. CABRERA
- SRTA CAMILA ALBORNOZ
- ENCARGADO DE INVENTARIOS SR: ALDO MORA CHESTA
- ENCARGADO DE SENDA : SR JORGE RIFFO ROJAS
- ENCARGADO DE SALUD ESCOLAR
- SRTA SILVANA JACOBELLI MONJE
- ENCARGADO DE PROENTA
- SRA MARIA.J.CABRERA
- ENCARGADO EXTRAESCOLAR . SR ALEJANDRO GODOY

JORNADA DE CLASES



- INGRESO 08: 25 A 15:50
- VIERNES 08:25 A 13:30